

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

Decreto número: 2018/5703.

Ausentándose esta Alcaldesa de la Alcaldía desde el día 1 de octubre de 2018 hasta su incorporación tras revisión médica, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Resuelvo:

Primero.- Que la sustitución de esta Alcaldía durante el periodo mencionado hasta mi incorporación a la Alcaldía, día en el que dictaré el correspondiente Decreto, se realizará por el Ilmo. Sr. Primer Teniente de Alcalde, don Nicolás Clavero Romero, que desempeñará las funciones de la Alcaldía como Alcalde accidental.

Segundo.- Comunicar esta resolución al Primer Teniente de Alcalde, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia, y dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que celebre.

Firmado por Alcaldesa de Ciudad Real, María del Pilar Zamora Bastante, el 1-10-2018.

Anuncio número 2939

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>